

Toda clase de correspondencia, lo mismo de... que administrativa, se dirigirá al nombre del Director ó Administrador...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre... 3'75 pesetas... Fuera de la capital, un trimestre... 4'50 id.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Lunes 14 de Abril de 1913

Año XXIX — Núm. 8.844.

ANOCHF, EN EL MERCANTIL

Los comerciantes y el arriendo de la plaza

A las seis de ayer tarde, se celebró, en uno de los salones del Círculo Mercantil, la asamblea de comerciantes é industriales...

Asistieron los señores Montero, Mulas, Huebra, Serrano (M.), Mateo (S.), Ruano, Bajo, Montero (J.), Sánchez González, Anaya, Rodríguez (A.), Martín (L.), Niño (J.), Villalobos, Galván (M.), Rodríguez (M.), Otero (N.), Núñez Alegría (J.), Pozueta, Herrera (S.), Muñoz (P.), Viñuela, Junquera (V.), Alonso Andrés, González Martín (R.), Calón, Mirat (C.), Norberto (L.), Ibáñez, Alberto (N.), Vicente (M.), Sánchez (A.), García (E.), Martín Berrocal, Gordo Centenera, Rodríguez (S.), Lombán, López de la Peña, Díez (B.), Gay y otros, que sentimos no recordar.

Se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Montero (don Hipólito), Serrano y Mulas (don Casto).

Abierta la sesión, el señor Montero dió las gracias á todos los asistentes, á quienes también saludó, lamentándose al mismo tiempo de la falta de asistencia de los demás accionistas.

Saludó también á la prensa local, para la que tuvo frases de cariño y de agradecimiento, por su desinteresado concurso y apoyo en favor de la obra que se pretende realizar.

Después, como presidente de la Junta gestora, explicó las gestiones realizadas para conseguir la inscripción de los comerciantes é industriales que se han suscripto por 641 acciones, lamentándose á la vez de la falta de apoyo que existe entre los comerciantes á la obra colectiva.

Se han cubierto 641 acciones, á fuerza de gestiones y de trabajos, faltando por cubrir más de 300, pero nosotros creemos que todo lo que no sea reunir un capital de 50.000 pesetas, no es hacer nada.

Emite su opinión sobre la constitución de una sociedad anónima, y después de otras atinadas consideraciones, somete á la consideración de la asamblea lo insuficiente del capital reunido para ir al arrendamiento de la plaza, según su juicio.

El señor Rodríguez Galván pregunta si es de precisión la constitución de la sociedad anónima.

Y el señor Montero somete á la consideración de la asamblea la pregunta del señor Galván.

El señor Rodríguez y Rodríguez se ocupa con extensión de la cuestión planteada, diciendo que como individuo de la Junta de condominio y como comerciante, se encuentra en un conflicto para exponer sus ideas, pero que entiende que no puede haber arriendo de la plaza de Toros, si antes no se hace el pagoó hay garantía personal.

Excita á la asamblea á que no desmaye en la empresa acometida, y cree que lo más práctico es esto y que todos tomen parte, como un solo hombre, en el arrendamiento de la plaza.

Todos los esfuerzos deben ir hacia el arrendamiento por cinco años, desahuciable de uno en uno y á este arrendamiento de la plaza debe irse esta noche misma.

El señor Mulas se muestra conforme con la idea apuntada por el señor Rodríguez de ir al arrendamiento con la cantidad recaudada, pero le invita á que indique la forma en que ha de constituirse la sociedad.

Sobre este punto se entabla una larga discusión, en la que toman parte los señores Rodríguez, Norberto, Montero, Mulas, Galván y otros, opinando unos que la sociedad que se forme sea anónima, otros que sea comanditaria y otras que se forme de varios propietarios, que admitan como socios explotadores á todos los que lo deseen.

El señor Montero indicó que la sociedad anónima sería la más conveniente por un sinnúmero de razones que ajujo, pero entendía que sin un capital de 45.000

650.000 pesetas no podía irse á la formación de dicha sociedad.

Y sobre este problema, de si con el capital recaudado debe irse ó no al arrendamiento, se entabló otra nueva discusión, en la que tomaron parte los señores Mulas, Anaya, Norberto, Rodríguez, Montero y otros, acordándose por 22 votos contra 18 ir al arrendamiento, sin perjuicio de continuar abierta la suscripción.

Y seguidamente el señor Montero y demás individuos de la Junta presentaron la dimisión de sus cargos por entender que ya habían terminado sus gestiones.

La dimisión no le fué admitida á pesar de la insistencia con que fué presentada, y por fin se acordó que la misma junta siga con amplia libertad sus gestiones de arrendamiento de la plaza de Toros con el condominio, para llegar al resultado final del asunto, constituyéndose la sociedad y dando de todo cuenta á la próxima junta general de accionistas.

He aquí ahora las inscripciones hechas con el número de acciones tomadas:

Don Lorenzo Blanco, 1; don Pablo Herrera, 1; don Mariano Miguel, 1; don A. Hernández, 2; señores Madruga y Olivera, 3; señores Pérez y Paradin, 10; don Santiago Mateo, 2; don Vicente Junquera, 4; don Marceliano Tudía, 1; señores Hijos y Sobrinos de Díez, 10; don Manuel Gómez, 3; don Antonio G. del Rey, 2; señora viuda de Victoriano Hernández, 2; don Miguel García Polo, 2; don Victoriano Martín, 6; don Alberto Martín, 1; don José Pastor, 1; don Anastasio Martín, 5; don Agustín Ruano, 2; don Ramón Gómez, 4; don Joaquín Macías, 1; don Antonio R. Rollán, 1; don Felipe Velasco, 1; don Bernardo Oliveira, 10; don Santiago Villafraña, 1; don Lucio Martín, 1; don Francisco Tellez, 1; Luis Arias, 2; don Manuel de las Heras, 2; deña Isabel Berrocal, 1; don Angel Rodríguez, 2; don Francisco de Anta, 2; don Nicasio Rodríguez, 2; señora viuda de Alipio Mediavilla, 4; don Justo Bajo, 2; don Manuel Cárdenas, 2; don Estanislao Guerrero, 2; don José Vicente Tapia, 1; don Rafael Jimeno, 1; don Manuel Serrano, 2; señora viuda de B. Cachorro (sucesor), 4; don José Prieto, 1; don Santiago Casanueva, 4; don Pedro Sánchez, 2; don Enrique Madruga, 1; don Miguel Lopez, 1; don Pedro Polo, 1; don Juan Benito, 1; don Jacobo Juanes, 2; señor Hijo de Lorente, 5; don Hipólito Montero, 4; don Santiago Bermejo, 2; don Miguel Rincón, 1; don José del Castillo, 3; don Aniano Martín, 1; don Hermenegildo Lorente, 5; don Benigno Sánchez, 1; don Celedonio Sánchez Cañada, 1; don José Zúñiga, 2; don Joaquín Ramirez, 2; don Alejandro Herrera, 2; don Félix Herrera, 1; don Carlos Romo, 2; don Benifacio Diego, 2; don Alejandro D ego, 1; don José Romáa Gallego, 1; don José Gordo Centenera, 2; don Alejo Oria, 2; señores Hernandez y Almeida, 4; don Eusebio Camazón, 2; don Julián Romero, 1; don Floreatino Roderó, 1; don Gabriel Pereda, 1; don Eladio Sánchez, 1; don Crisanto García, 2; don Atilano Martín Tutor, 1; don Francisco Pérez de la Rosa, 1; don Manuel Macluet, 2; don Enrique Prieto, 6; don Pedro Cuadrado Mendo, 5; don Pedro A. Ruano, 2; don Alfonso Grande, 1; don Ricardo Niño, 2; don Dacio González, 1; don Sebastián Elena, 2; don Jesús Lizcano, 1; don Adolfo Winzer, 2; señora Hermana y Sobrinos de Victor Hernando, 2; don Luis Alonso, 2; don Casto Mulas, 4; don Manuel Hernández, 2; don Jesús del Omo, 1; don Isidro Corona, 1; don F. Orenico Rodríguez Vega, 20; don Enrique González, 4; don Francisco Pablos, 2; don Lucio Moro, 4; don Arturo Pozueta, 4; don José Córdón, 1; don Nicolás Albertos, 1; don Sebastián García, 2; don Francisco Núñez, 30; don Ambrosio Rodríguez, 5; don Antonio Izquierdo, 1; don Fernando Rodríguez, 2; don Santiago García, 2; doña Maximina Hidalgo é Hijos, 5; don Filiberto Villalobos, 6; señores Moneo H jo y Compañía, 12; don José Herrera, 2; don Sebastián Herrera, 2; señora Viuda é Hjos de R. Benito, 1; don Agusín Sánchez, 4; don Ezequiel Martín Pistot, 1; señora Viuda é Hjo de Salvador Varas, 2; señora Viuda de Tomás Alonso, 1; don José Ceja Iglesias, 10; don Pablo Rodríguez, 2; doña Jerónima Sánchez García, 1; don Eustoquio Romero, 2; señores Iscar y Pérez, 4; don Ricardo González Martín, 10; don Jacinto Niño, 2; señores Cacho Hermandos, 2; don Gerardo de Anta, 2; don Santiago F. Santos, 1; don Matías Maroto, 2; don Francisco Sil-

va, 1; don Federico y don Vicente García, 10; don Juan M. Sánchez, 3; señores Hijos de Andrés Sánchez Coquila, 3; don José Manuel García, 2; don Maías Boero, 1; don Sebas tán Rodríguez, 4; don Pedro Blando, 2; don José María Viñuela, 2; don Eduardo y don Pablo García, 3; señores Romero y Chapado, 8; doña Manuela Catalán, 2; don Ignacio R. Vega, 4 don Siró Gav, 2; señora viuda de Calón é H.jo, 1; don Lorenzo Argüeso, 2; don Primitivo Muñoz, 2; señora viuda de I Frutos, 1; don Moisés Romero, 1; don Abión García López, 4; don Víctor Mulas, 1; señora viuda de Mariano López, 10; don Plácido Hernández, 2; don Luis Martín, 2; don Antonio Peáez, 2; don Bernardo Acosta, 2; don Francisco Martín, 2; don Antonio Hotel, 10; don A. Lucas Prieto y hermano, 1; don Antonio Aparicio, 2; don Juan José Villalobos, 1; don Mariano Hernández Zorita, 1; don Demetrio Yañez, 1; don Emilio Hernández y hermano, 1; señores Alonso y Romero, 1; don Mariano Rodríguez Galván, 10; don Santiago Madrugal, 2; don Diego Hernández, 2; don Juan Vicente, 1; don Felipe Martín, 1; señora viuda de Oivan, 1; don Felipe Parada, 1; don Valentín Muñoz, 1; don Lorenzo Sánchez, 2; señores Iglesias y Hernández, 2; don Antonio Pérez, 1; don Francisco M. Lombal, 2; don Senén Martín, 8; don Vicente García, 1; don J. José Gómez (S. en C.), 2; don Samuel Seseña, 1; don Ecequiel Dominguez, 1; don Francisco Ramón, 2; don Claudio Sánchez, 2; don Julián Luengo, 1; don Juan Maeso, 4.

Don Pio Remíz y Compañía, 10; don Fructuoso Brozas, 1; señores Bomati y Maldonado, 4; don José A. Gombau, 1; señores Varas y Castañón, 1; don Germán Benito, 1; don Manuel Peramato, 1; don Ceferino Pérez, 2; don Vicente González, 8; don Guillermo González, 1; don Miguel Santos, 4; don Eusebio Santos, 4; Banco Mercantil, 20; don Juan de Bernardi, 1; don Jesús A. Gombau, 1; don Manuel Ramirez, 2; don Luis Infante, 5; don Angel Vázquez de Parga, 2; don Manuel Mirat, 5; don Casimiro Mirat, 5; don Gregorio Mirat, 5; don Juan Mirat, 5; don Miguel García, 2; don Francisco Merás, 4; don Luis Huebra, 4; don Bernardo San Sinforiano, 2; don Gabriel Rodríguez, 1; don Andrés Laporta, 2; don Hipólito M. Morán, 1; don Gerardo González Moreno, 2; Sociedad de Dependientes de Comercio, 2; don Manuel García, 4; don Emiliano Rodríguez, 4; don Manuel Santiago, 4; don Federico Anaya, 5; don Ricardo Montero, 4; don Luis Norberto, 2.

MADRID AL DIA

Nuestras penas.

Y ya que saben ustedes cómo nos divertimos, van á saber cómo padecemos.

Padecemos de tifus exantemático y de otras mil enfermedades cuya enumeración pone la carne de gallina.

Si no fuera porque la educación y la caridad me mandan respetar al prójimo, transcribiría aquí íntegra la lista de enfermedades, sospechas y no sospechadas, endémicas y epidémicas, publicadas por el Boletín Sanitario últimamente.

Basta con el resumen de las defunciones ocurridas en Marzo para erizar el pelo al lector piadoso.

Hemos fallecido 1.359. En igual mes de 1912 sólo hicamos el pìco 1.255. Nos economizamos entonces 104 difuntos, ó nos han sobrado ahora los contenidos en esa cifra funeral.

Este es el progreso higiénico y sanitario que nos procuran las inspecciones, las delegaciones, las fumigaciones y las medicaciones oficiales, particulares, etc. etc.

Para qué tanta ciencia, Señor, tanto dinero malgastado; tanto organismo curador—curador, sarcasmo horrible!—, curador de nuestra salud, si nos morimos cada vez con más apremiamiento y en número más sensible!

El ministro de la Gobernación—Dios nos lo conserve—dice que muy pronto concluirá el tifus exantemático—Dios le aparte de nosotros—, porque ya está el campamento de las yeserías en disposición de fumar á todos los mendigos que pululan por Madrid. ¡Eche usted humo!

Por otra parte—no sé por cuál— según el mismo señor Alba, ya decrece la epidemia. Y si no—sí, no; ¿en qué quedamos?—, y si no la hemos raído antes, débese precisamente á la falta de un campamento adecuado, tal como ese de las yeserías, concluyó ya.

¿Qué se pensaban los muertos, que íbamos á tener corral antes de tener cabras, ó campamento de fumigación antes de fallecer dos centenares de tíficos para saber á ciencia cierta si había necesidad de tales prevenciones?

¿Qué no se prevé; se remedia, que es lo lógico.

Eso sí, el gobernador hace grandes elogios del presidente de la Di-

putación, del doctor Isla y de los cuatro alumnos internos que con toda solicitud atienden á los apesta-

dos. Y nosotros también. Pero no podemos elogiar lo mismo á las autoridades que, al cabo de un lustro desolatrado por la epidemia exintemática, convertida en endemia á fuerza de incuria, reventan al vecindario, á los doctores y á los alumnos internos. Recordad lo ocurrido cuando la peste se inició.

También progresa la tuberculosis. Pero—¡dios sea loado!—la Liga contra la tuberculosis ha dado principio á los trabajos de organización de una Fiesta de las flores—otra fiesta—con el fin de allegar recursos para levantar en las cercanías de Madrid un Sanatorio para los tíficos pobres.

Y no sólo esto. Un plan de festejos, todo un plan de festejos—sigan las fiestas—se halla en vías de terminación. Muy pronto, según ese plan, tal vez por Mayo, daremos conferencias, celebraremos una Exposición de obras laureadas ó merecedoras de lauro, refriremos una batalla florida, bailaremos en el Casino de Madrid, correremos toros, organizaremos funciones teatrales, hermesses, etc., etc., con el mismo benéfico objeto.

Vieron ustedes ayer cómo nos divertimos; ven ustedes hoy cómo padecemos. Vamos camino de divertirnos más, porque, para no padecer, ideamos más y más diversiones. ¡Esto es ingenio! Algunos se mueren mientras tanto; pero los restantes seguimos la broma. ¡Qué demonio! La vida es así, y la muerte también es así.

PALLOL.

UNA ESTAFA

Siete mil duros que desaparecen

Está siendo tema de todas las conversaciones un suceso ocurrido en nuestra ciudad y en el que han desaparecido unos cuantos miles de duros sin que hasta ahora pueda precisarse exactamente la forma en que la estafa, pues de una y muy considerable se trata, haya podido ocurrir.

Según nuestros informes, un acaudalado industrial salmantino mantiene, desde hace varios años, relaciones comerciales con la administración de un título de Castilla que posee grandes propiedades en la provincia de Salamanca.

Intermediario y hombre de confianza de ambos ha sido un modesto trabajador que hasta la fecha había disfrutado amplia confianza de sus principales.

Pero en un negocio que realizaron hace dos meses, el industrial entregó al intermediario siete mil duros, para que éste los hiciera llegar á manos del administrador del título, el cual afirma que no los ha recibido.

El intermediario, que se halla en la cárcel desde hace tres días jura y perjura que los entregó y el Juzgado hállase instruyendo diligencias con la muyor actividad.

La opinión pública preocupase grandemente del asunto, y nosotros, que hoy no detallamos lo ocurrido por razones de delicadeza, hemos de dedicar al mismo toda la atención que merece.

EN EL HOSPICIO

LA FIESTA DE AYER

Ayer se celebró con gran solemnidad, en la capilla de la Casa-Hospicio, la fiesta en honor de su titular San José.

A las diez tuvo lugar misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad manifiesto y sermón, que predicó el elocuente orador sagrado doctor don Miguel S. Jiménez, jefe de sección de la Unión Apostólica y teniente párroco de la Purísima, asistiendo gran concurrencia de fieles.

Por la ta de se celebró la solemne procesión de San José, que recorrió los sitios de costumbre, acudiendo á presenciaria inmenso gentío, que llenaba por completo todo el Campo de San Francisco, dando lugar más tarde con este motivo á un animado paseo.

Durante el día permitiése visitar el Hospicio, siendo muchísimas las personas que lo hicieron.

Sucesos provinciales.

Retorcación arbitraria. Por roturación arbitraria en el término municipal de Peñaparda, han sido denunciados al señor alcalde de dicho pueblo varios vecinos del mismo.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

El crimen de Castellanos de Villiquera

Una joven muerta por su novio.

Se celebraba el 13 de Junio último, en el pueblo de Castellanos de Villiquera, la fiesta que en honor de San Antonio tiene lugar anualmente en dicho pueblo. Transcurrieron las horas de aquel día primaveral en medio de la mayor alegría, entre todos, viejos y jóvenes, hombres y mujeres, á las naturales expansiones, sin que durante todo él ocurriera el menor incidente.

Llegada la noche, y una vez terminado el baile, se retiraron á sus respectivos hogares la mayor parte de las personas, llenas de gozo y satisfacción por haber solemnizado la fiesta con todo esplendor y en tranquila paz.

Nada hacia sospechar que aquella fecha pudiera terminar con un suceso tan sensacional como el que fué terminación de ella y que produjo la consternación de todo el vecindario.

Cuando todo parecía más tranquilo, circular rumores de haber sido muerta una joven, sin concretar quién, cómo y por qué.

Los honrados vecinos de Castellanos, ante tan enorme noticia, se agi-

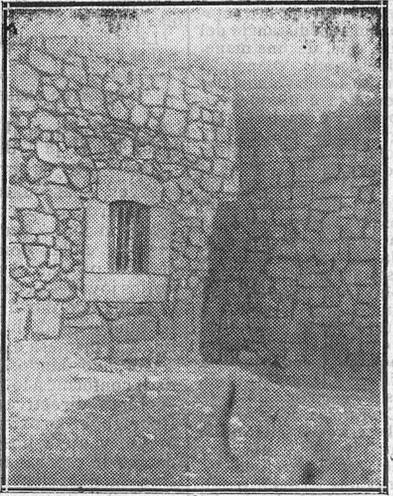
Al efecto, pues, de que nuestra labor resulte lo más detallada posible, á continuación publicamos los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes, y además haremos información gráfica en cuanto nos es posible, lamentando no hacerla completa por no disponer de retrato de la Rosaura, que nunca se había retratado.

Los escritos de conclusiones.

El del fiscal.

Provisionalmente refiere los hechos el señor Mansilla del modo siguiente:

1.ª a) Resulta del sumario que desde el mes de Octubre del pasado año de 1911 venían sosteniendo ilícitas relaciones amorosas los vecinos que fueron de Castellanos de Villiquera, Luciano Fraile Fraile, de carácter activo y violento, y Rosaura Avila Morínigo, sin que conste que entre ellos mediaran disgustos ni discusiones, teniendo costumbre de hablar y verse unas veces en el portal de la casa que habitaba Rosaura, enclavada en una de las calles del pueblo dicho y otras á la reja de la



Ventana por donde penetró la bala que mató á Rosaura.

tan, corren, preguntan é inquierren, deseados de conocer detalles de lo ocurrido.

Enseguida oyen que se hacen varias detenciones y ya se dice que la joven muerta lo era Rosaura Avila, hija del secretario, sospechándose que el matador lo fuera su novio.

La noticia en la capital.

Hoy precisamente hace diez meses que en las primeras horas de la mañana se comentaba el hecho que había ocurrido en el pueblo predicho y solamente se contaba como cierto que una agraciada joven, vecina del mismo, había sido muerta de una manera trágica en la propia casa de sus padres.

Poco después se fueron ampliando los detalles y se afirmaba que se suponía autor de la muerte de Rosaura á su novio.

Mas concretos los datos, una vez que el Juzgado regresó del pueblo de instruir las primeras diligencias, asegurábase que estaban encarcelados como presuntos autores del hecho Juan Iglesias y Luciano Fraile Fraile.

El primero de éstos fué puesto en libertad muy pronto, porque ningún cargo resultaba contra él; pero, en cambio, respecto á Luciano, no ocurrió lo propio, si o que por el contrario, su situación se hizo cada vez más comprometida, y á los pocos días, dejado guiar de los impulsos de su conciencia ó por otra razón desconocida, confesó ser autor de la muerte de la Rosaura, así como que con la misma sostenía relaciones amorosas desde hacia algú tiempo.

La detención de Juan Iglesias fué debida á que en época anterior mantuvo relaciones con la Rosaura, y en un principio se iniciaron sospechas sobre él.

Como la muerte trágica de la Rosaura despertó gran expectativa en la capital y pueblos comarcanos, se trasladó al lugar del suceso un repórter de este diario, en el que se publicaron extensas y detalladas informaciones acerca del mismo, con el retrato de la casa, vista por el sitio en que ocurrió el hecho, y el de Luciano Fraile.

Mañana es el día señalado para empezar las sesiones del juicio oral de esta importante causa y ahora por tanto es la ocasión de que con toda amplitud volvamos á reseñar los hechos y á informar de los debates, correspondiendo así al interés que tiene la opinión por conocer el resultado final de este drama.

ventana de la fachada principal de precitada casa, á cuya ventana se acercaba Rosaura al llamarla el Luciano.

b) Siguiendo la costumbre antes referida, en la noche del 13 de Junio último (1912), día de la función del pueblo, llamó Luciano á Rosaura golpeando la puerta de la casa, y Rosaura, que se hallaba acostada, se levantó acercándose á la ventana ya suscrita, en la cual hablaron los novios breves momentos, trasladándose después á otra sala en la fachada accesoria de la misma casa, que linda con despoblado, y estando Rosaura dentro de la misma casa en el alfeizar de la ventana, que tenía reja y alambrado de hierro, y en la parte exterior Luciano, éste, con una pistola, para cuyo uso no tenía licencia, sin motivo alguno y tífidamente, hizo súbitamente dos disparos simultáneos sobre Rosaura, cuando esta se hallaba próximamente á una distancia de diez centímetros del Luciano hablando tranquilamente con él y no pudo darse cuenta de la acometida, ni evitarla, ni menos defenderse y repeler la agresión, produciéndola con los proyectiles dos heridas en la región supra-mamaria izquierda, una leve que interesó sólo la piel y otra mortal de necesidad, penetrante en la cavidad torácica, con contusión de la porción anterior del pericardio, derrame sanguíneo intra-pericárdico, á consecuencia de la cual falleció la infortunada Rosaura á los pocos momentos.

2.ª Los hechos relacionados constituyen un delito de asesinato, cualificado por la alevosía dimanante del hecho de haber disparado Luciano súbitamente, cuando Rosaura estaba desprevenida, sin poder darse cuenta de la acometida, evitarla y menos repelerla y defenderse, previsto y penado en el artículo 48, y una falta incidental de uso de armas sin licencia, comprendida en el número 3.º del 291, ambos del Código penal.

3.ª Del expresado delito es autor el procesado.

4.ª En la ejecución del mismo no son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

5.ª Procede etc.

La responsabilidad civil se abre en cinco mil pesetas.

El de la acusación particular.

He aquí como el letrado señor González Cobos, con la representación del procurador señor Sánchez-Gómez, describe los hechos.

1.ª Resulta del sumario que el procesado Luciano Fraile Fraile, vecino del inmediato pueblo de Castellanos de Villiquera, sostenía desde el mes de Octubre del año 1911, relaciones amorosas con la joven Rosaura, Relaciones amorosas que se deslizaban en la mejor armonía, teña vez que entre los mismos no había disgustos de ninguna clase.

El día 13 de Junio último, como día de fiesta, el procesado Luciano Fraile y su novia Rosaura Avila, concurren al baile que en las eras del pueblo se celebraba, y una vez que se terminó, el Luciano Fraile, conforme tenía por costumbre, acompañó a la Rosaura hasta el portal de su casa, donde continuaron por espacio de algunos momentos su animada conversación.

Sobre las nueve de aquella misma noche, Luciano Fraile, que es peraba que su novia concurrese el baile, acudió a la casa de ésta, y ya próximo a ella, oyó que Agustín Avila, padre de la Rosaura, negaba terminantemente a ésta el permiso para ir al baile, así como también se negó a quedar abierta la puerta de la casa, con objeto de que Luciano y Rosaura hablasen.

Transcurridos algunos minutos y una vez que los padres y hermanos de la infeliz Rosaura se ausentaron y cuando esta se hallaba ya acostada, Luciano Fraile llamó a una de las ventanas de la fachada principal de la casa á donde se asomó Rosaura.

Llevaban muy pocos momentos hablando por citada ventana Luciano y Rosaura, cuando éste á pret xto de que unos mozos que se hallaban en una taberna próxima les estaban observando, pero animado sin duda alguna de un propósito más liviano y comprendiendo que en una ca le tan pasajera como la que en se hallaba la ventana en que hablaba con Rosaura, no le era posible insistir en sus deseos, consiguió de Rosaura que se trasladaran á otra ventana que hay en la parte posterior de la casa.

Una vez que se trasladaron á esta ventana, que está en un rincón completamente aislado y solitario, pues no se ve desde ninguna casa, estando Rosaura, dentro de su morada, apoyada en el alfeizar de la ventana y á muy poquísima distancia del Luciano Fraile, éste, de una manera súbita é inesperada, cuando la infeliz Rosaura se hallaba completamente desprevenida é inerme, sin que pudiera prever y mucho menos impedir la agresión de que era víctima, pues confiaba en el cariño y en el amor que momentos antes la prometía su novio, con una pistola de dos caños, aproximándola á la fortunada Rosaura todo cuanto se lo consintió el alambrado de que esta ba provista la reja, disparó los dos tiros de la pistola á un mismo tiempo, causándole dos heridas en la región supramamaria izquierda: una leve, que interesó sólo la piel, y otra, mortal de necesidad, penetrante en la cavidad torácica, á consecuencia de la cual falleció la desgraciada Rosaura á los pocos momentos.

2.ª y 3.ª Conformes con las correlativas del escrito del señor fiscal

4.ª Concurrir y es de apreciar en contra del procesado Luciano Fraile, la agravante 20 del artículo 10 del Código penal, derivada del hecho de haber matado el Luciano á Rosaura, cuando ésta se hallaba tranquilamente en su casa, sin que en forma ni en modo alguno provocase el suceso de autos.

5.ª Debe ser condenado etc....

El de la defensa.

En oposición á lo que dicen las acusaciones, el letrado señor Riesco, encargado de la defensa del procesado, con la representación del señor Santos Franco, formula las conclusiones que á continuación transcribimos:

1.ª Es innegable que el procesado y Rosaura Avila, vecinos que fueron de Castellanos de Villiquera, sostenían relaciones amorosas amargas por celos sentidos y que llegaron á su período más álgido en la noche de autos al manifestar Rosaura, cuando por una ventana de su casa hablaba con Luciano, su decidido propósito de bailar con cuanto mozos la solicitaran, como aquella misma tarde lo había verificado, por lo que, al oír el procesado tal resolución, impulsado por los celos, sacó una pistola que llevaba, con la que, y sin tener otro propósito que el de asustar á su referida novia, hizo los disparos que ocasionaron la muerte á Rosaura Avila.

2.ª Los anteriores hechos son constitutivos del delito de homicidio que define el artículo 419 del Código penal.

3.ª De expresado delito es autor el procesado.

4.ª En favor del mismo concurren las circunstancias atenuantes 3.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código penal, ó sean: las de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, y la de obrar con arrebató y obcecación.

5.ª Ha incurrido en la pena de etcétera.

Pruebas.

Las propuestas para practicarlas en el juicio oral son: Confesión del acusado, informe de peritos médicos y armeros, declaraciones de unos treinta testigos y lectura de documentos en el sumario.

EL LICENCIADO SALVADERA

cienda, y á este establecimiento don Julián Palencia, que prestaba sus servicios en aquella biblioteca.

—A la Junta de Instrucción pública de Avila se comunica que por orden de la Dirección general de primera enseñanza se dispone la vuelta al servicio activo de la enseñanza de la maestra sustituida de Martínez, doña Juana Saez Botero.

—A la de Zamora se comunica que por dicha superioridad se ratifica la declaración de maestra sustituida de Zamora, doña Isabel Martín.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Ha salido: Para Valladolid, don Santiago Jalon, exgobernador civil.

\* Para Madrid, don Juan Sánchez del Campo y sus hijos.

\* Para Zamora, don Alberto Guimaraes.

\* Para Madrid, en su automóvil, don Bernardo Olivera y señora.

\* Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la simpática señorita Patrocinio Serrano, cuyo alivio deseamos.

\* Ayer se leyó la primera amonestación del matrimonio de la bella señorita Amalia Calama, con el industrial de Chamberí don Manuel García Alvarez.

La boda se celebrará en breve. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Reciban vuestra enhorabuena.

\* El sábado contrajeron matrimonio en la parroquia del Carmen, la bella y gentil señorita Teresa Martín García y el joven don José Suárez Ullé.

Fueron padrinos don José Martín García, hermano de la novia y la simpática señorita Filomena Suárez, sobrina carnal del novio.

Iba ataviada la novia con elegante traje de seda, negro, y llevaba los simbólicos ramos de azahar, todo lo que hacía resaltar su gentil belleza. El novio vestía traje negro.

Los desposados han recibido de sus numerosas amistades muchos y valiosos regalos.

A las diez de la noche salió el matrimonio para Madrid y Barcelona.

Le deseamos feliz viaje é interminable luna de miel.

### JUVENTUD EXCURSIONISTA

#### Próximo viaje á Ciudad Rodrigo

Ayer, á las cuatro y las siete de la tarde, respectivamente, celebraron junta general extraordinaria, en los domicilios de los señores presidentes de cada grupo, los jóvenes excursionistas, con el fin de acordar definitivamente el punto donde había de tener lugar la primera excursión al exterior, acordándose por unanimidad, conforme á lo propuesto por la Junta directiva, ir á Ciudad Rodrigo el próximo día 1.º de Mayo, y cuya hospitalaria ciudad es de esperar tribute á nuestros incansables excursionistas un recibimiento cariñoso.

Se han aplazado hasta últimos de Mayo, las sesiones del Florilegio de poetas, que con tanto éxito ha venido realizando.

La Juventud Excursionista ha nombrado socio protector al señor Goyenechea, en prueba de las atenciones y afectos demostrados por tan excelente maestro á esta sociedad, la cual ha entregado á dicho señor un valioso regalo, como recuerdo del inspirado paso doble que lleva el nombre de esta entidad, cuya partitura, dicho sea de paso, se está agotando en Salamanca.

En breve será interpretada en Madrid por la banda municipal, cuyo director señor Villa la ha solicitado con dicho fin.

En ausencia del señor Alaguerro se ha encargado de la presidencia interina del grupo masculino, don Silvino Cuadrado, el cual recientemente fué no abrado vicepresidente.

#### Los regalos de El Adelanto.

CUPON cuya serie de SIETE es canjeable en la administración de EL ADELANTO, Rua, 25, por un bono para asistir GRATUITAMENTE á la corrida que se celebrará en Tejaros el día 11 de Mayo.

#### Inspección de Sanidad.

Se ordena á los alcaldes de Trabanca, Villar de Peralonso, Almendra, Cespadosa y Corporario, sometan á reconocimiento sanitario durante cinco días á varios pasajeros que llegarán á dichos respectivos pueblos, procedentes de puntos infectados de fiebre amarilla, dando cuenta á esta Inspección del resultado.

Se autoriza al vecino de Pacalios Rubios, don Faustino Cuadrado Esteban, para que, previo reconocimiento facultativo, pueda trasladar de una sepultura á otra, en el cementerio católico de aquella localidad, los restos

mortales de su padre político don Mateo Sánchez Pastor y de su hijo Germán.

### Obras públicas.

Se ha publicado una Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que antes del 1.º de Diciembre del corriente año, se cumplan por los Ayuntamientos interesados cuantos requisitos tienen que llenar antes del anuncio de subasta, para continuación de los caminos vecinales y que quedarán desechadas las proposiciones de los que no lo hayan verificado.

En breve será remitido, para su aprobación, á la Dirección general el expediente de expropiación de terrenos en el término municipal de Retortillo, incoado para la construcción de los trozos primero y segundo de la carretera de Salamanca á la Alberguería á la estación de Villavieja.

### El festival de los dependientes de comercio é industria.

Esta simpática sociedad continúa activamente sus trabajos para el mayor éxito de la gran fiesta que en honor de los señores Benavente y Bretón, tendrá lugar en el próximo mes de Mayo, en el teatro del Liceo.

La junta directiva ha rogado al señor Bretón que elija los profesores que se necesiten para la fiesta musical que dirigirá nuestro excelso paisano.

El maestro Bretón ha aceptado el ruego de los dependientes.

Se ha consultado á los ilustres autores el día que la fiesta haya de tener lugar, para inmediatamente confeccionar los programas y orden del homenaje.

En la fiesta hablarán los señores Unamuno, Elorrieta, Benavente, Bretón y Mulas, leyéndose un trabajo literario del señor Maldonado (don Luis).

Son ya varias las solicitudes que se han recibido, para el certamen á la honradez y al trabajo.

### EN EL ATENEO

#### Las conferencias del sábado y domingo

El sábado y domingo se han celebrado conferencias que por su importancia merecían una detenida reseña, pero que la falta de espacio nos obliga á reseñar á la ligera.

La conferencia del sábado estuvo á cargo del arquitecto señor Vargas, que desarrolló el tema *El desnudo en arquitectura*.

Después de un bonito exordio, dijo el conferenciante que para comprender el desnudo en arquitectura necesita conocer la ciencia arquitectónica, los principios fundamentales de la estructura, ver los materiales, la disposición de estos y la relación de las partes con el todo.

La arquitectura es una ciencia y, como tal, es bella, porque la ciencia es la verdad y la verdad es siempre bella.

Examinando las grandes arquitecturas conocidas, para ver el desnudo en las grandes obras de arte de las diversas edades, comenzó por las de Egipto y Asia, que llenan las épocas primitivas de la Historia.

Estudió con todo detalle algunas de las obras maestras de esta época que explican las de otros pueblos.

Los fenicios, heteos y sirios si no producen artes nuevos, tienen la gloria de llevar la antorcha de la civilización á países como á Atenas.

Grecia llega con su esplendor á Europa toda, pues la civilización moderna no es más que la civilización griega modernizada.

Roma fué un pueblo esencialmente guerrero; su conquista de Grecia da origen al orden compuesto.

El Cristianismo. El imperio se desorganiza, y aun cuando Constantino hace un esfuerzo, no consigue levantarlo.

Del siglo IX al XII se multiplican las cúpulas; bajo las corquistas viecianas aparece el ábside.

El ejiyal aparece en el siglo XIII y procede del romano por una serie de metamorfosis.

Del siglo XIII al XIV sigue esta arquitectura, que llega á su perfección en el XVI.

El señor Vargas termina examinando las Catedrales de Salamanca y entona un himno á las construcciones de hierro, y dice que la arquitectura no morirá porque el arte, como Dios, es eterno.

Al terminar, fué calurosamente aplaudido.

La conferencia del domingo estuvo á cargo del catedrático señor Bernis, que desarrolló el tema *Las ciencias municipales*.

Para el estudio de estas cuestiones, dijo el señor Bernis, aceptaremos con gusto cuantos elementos quieran darnos las personas de buena voluntad.

Dicho esto, entró en el desarrollo del tema, partiendo de que es un hecho el empobrecimiento de la vida municipal española. Muchos pueblos se están sosteniendo de la liquidación de los bienes propios.

Como elementos para solucionar el problema municipal, estudiaremos los Municipios de Inglaterra, Prusia y Francia. Inglaterra es el país de vida municipal más rica.

Francia es parecido á España, pues de ella hemos tomado muchas de nuestras leyes, y Prusia representa un criterio intermedio entre ambos países.

El disertante estudió á continuación la vida municipal de los tres países, deteniéndose especialmente en el estudio de los ingresos y gastos de cada uno de ellos; hizo comparaciones entre unos pueblos y otros, y terminó anunciando que el miércoles próximo terminaría su conferencia y daría otra el señor Pimilla.

El señor Bernis fué muy aplaudido.

### SUCESOS LOCALES

**Riña en la Plaza Mayor.**  
Anoche, próximamente á las diez menos cuarto, promovieron un regular escándalo en la Plaza Mayor un feriante ambulante y la mujer de un conocido relojero de esta capital.

Parece ser que ésta pidió al primero cierta cantidad de dinero, precio de la compostura de un reloj que aquel debía á su marido, y aquel negose á darlo.

El resultado es que se fueron á las manos y el feriante tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de varias erosiones que le produjo aquella.

Del hecho se ha dado la correspondiente denuncia.

### Modernos.

El sábado debutó en este lindo teatro la notable compañía que dirige el señor Bejarano, poniendo en escena como obra de presentación la tan aplaudida y hermosa opereta *Molinos de viento*.

Desde las primeras escenas pudo notarse el conjunto tan notable y armónico que forma la compañía, al mismo tiempo que se destacaban vigorosamente las principales partes, algunas de las cuales ya eran conocidas del público salmantino.

La primera actriz, señorita Velasco, posee una magnífica voz, llena, amplia, bien timbrada y afinadísima, que al llegar al público estalla el aplomo espontáneo, como consecuencia inevitable de la impresión favorable.

Bordó el papel de Margarita.

En *La casta Susana* hizo una Susana irreproachable, de cuerpo entero, esbelto y elegante, que adornó con ricas tocadas de excelente gusto.

La primera tiple cómica señorita Vizcaino, ligera, graciosa, de mucha escena, despertó gran entusiasmo entre el público que le premió con aplausos sinceros y entusiastas, compartiéndolos con la señorita Paquita García y la señora Alonso.

Bejarano se portó admirablemente como un maestro, que sabe adueñarse de sus papeles.

El barítono señor Beut, bravísimo, arrancando con el popular tenor cómico señor Angelo, grandes aplausos.

A estreno por día, *El cuarteto Pons*, zarzuela cómica en un acto y cinco cuadros, de Arniches, García Alvarez y Lilleó, y *El arroyo*, sainete en un acto y dos cuadros de Silva y Pellicer, y los maestros Valverde y Foglietti, son los dos primeros de la serie, que prepara la compañía Bejarano.

La falta de espacio nos impide dar cuenta detallada de ellos, que han tenido muy buena aceptación.

La interpretación, esmeradísima, conquistando el señor Méndez grandes aplausos en *El arroyo*.

Los demás, bien, así como los coros y la orquesta, que cumplieron.

El decorado, vestuario y atrezzo con que la compañía viste las obras, magnífico y elegantísimo.

Las entradas han sido superiores. Esta noche, estreno de la aplaudidísima opereta, gran éxito de los teatros Apolo y Price, de Madrid, *Los cadetes de la reina*, habiendo gran expectación por conocerla, lo cual es garantía de la magnífica entrada que habrá en las dos secciones.

A las siete, *El arroyo* y *Los cadetes de la reina*.

A las diez, *El cuarteto Pons* y *Los cadetes de la reina*.

Bretón.

Ayer, domingo, como estaba anunciado, se celebró la sesión continua de cine, viéndose en extremo concurridísima de numeroso y distinguido público, que gozó de lo lindo con la exhibición de divertidísimas películas, en especial *Lisiedo por amor* y *Sánchez de viaje*, que fueron de gran fuerza cómica.

La sentimental película *Las dos noblesas* fué muy aplaudida.

Según hemos oído, para el próximo jueves prepara la empresa un extraordinario programa, donde se presentará una cinta de gran interés dramático.

Recreo Salmantino.

Anoche se despidió del público la sin rival bailarina Cándida Cortés, que tanta aceptación ha tenido en Salamanca, obteniendo en la despedida y en su beneficio celebrado el sábado, muestras fehacientes de las simpatías del público que la premió con estruendosas ovaciones.

La completista Pu a Martini, muy aplaudida también por sus bonitos y nuevos coupés.

En todas las secciones las entradas han sido magníficas.

El programa cinematográfico, de gran novedad, exhibiéndose las películas más atrayentes.

Para hoy selecto programa de cine y variedades.

### Tiro Nacional

La Junta directiva de esta representación acordó, en reunión de ayer tarde, señalar el próximo jueves, de cuatro á siete de la tarde, para celebrar los ejercicios de tiro, preliminares del concurso que se celebrará el día 20, á cuyo fin invita á todos sus socios que quieran tomar parte en este, que concurren al polígono de tiro de Tejaros dicho jueves, donde tendrán á su disposición fusil y municiones.

Muy en breve se anunciarán las condiciones que, han de regir en este concurso y se expondrán los premios á disputar.

### Curso de agricultura.

Correspondía explicar, en la noche del sábado, al ingeniero señor Pequeño, la lección del programa que trata de *Las enfermedades de las plantas cultivadas*, pero la mayor parte de los alumnos se encontraban fuera de Salamanca y se convino en aplazarla para dentro de algunos días, con el fin de que ninguno se quede sin oír tan interesante lección.

Pero el señor Pequeño, tan condescendiente y amable siempre obedeciendo cariñosas indicaciones de algunos de los asiduos oyentes, habló un buen rato de cuestiones relacionadas con el tema que debía haber desarrollado, fijándose principalmente en "la lagarta", que tantos daños causa en los encinares, ya que se encontraban en el local buen número de terratenientes y ganaderos, á quienes preocupa el continuo desarrollo de plaga tan perjudicial.

Indicó el señor Pequeño que sería muy conveniente que se ensayara el empleo del ácido cianhídrico, no para ver su acción, que desde luego había de ser eficazísima, sino para ver si resultaba económico; de estos ensayos podían encargarse los propietarios, la Liga, el Consejo provincial de Fomento ó el Ministerio de este nombre.

### Comisión mixta de Reclutamiento

Fallos recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron en la sesión de ayer.

**Partido de Ciudad Rodrigo.**  
Ituro de Azaba.—Higinio Acuña y Bernardino Teodoro, exceptuados temporalmente.

Valeriano García, soldado.

Igacio Gadón, Dionisio Morán y Miguel Alfonso, pendientes del día 28.

Andrés Juan, Ramiro Sánchez, Juan Ramón y Santiago Cortés, prófugos.

Maillo.—Custodio González, exceptuado.

Domingo González, en observación.

Antonio García y Nicanor Villalón, exceptuados temporalmente.

Tomás Hernández, excluido.

Esta ida del señor Pequeño fué muy bien recibida y merece ser llevada pronto á la práctica, pues es de trascendencia para la ganadería, que aprovecha la belleza de nuestros montes y que se ve privada de alimento, por su destrucción.

...  
Para esta noche, á las siete y media, se anuncia la explicación de la lección doce, "Teoría de la alimentación animal," á cargo del ingeniero señor Miranda.

### Espectáculos

Blas Santos, excluido temporalmente.

Generoso Becerro, prófugo.

Rufino Montero, excluido totalmente.

Martíago.—Juan Rodríguez, Eladio Rodríguez y Mateo González, exceptuados.

Tomás Elvira, Victoriano González, Primo Vallejo y Ricardo Rodríguez, excluidos temporalmente.

Germán González, Antonio Valle, Matías Vallejo, Aureliano Vicente y José Vallejo, exceptuados temporalmente.

Juan Vallejo, soldado.

Ciriaco Vegas, Dionisio Vicente, Demetrio Calvo, Francisco Hernández, Justo Vicente, Miguel Hernández, Lucas Tufo, Angel Areja y Luis Areja, prófugos.

Martín del Río.—Nemesio Regalado, Damián García, Manuel Hidalgo, Agustín Tapia y Julián Sánchez, exceptuados temporalmente.

Tomás Hernández, pendiente del día 28.

Manuel Fuentes y Joaquín Casado, soldados.

Adolfo Bonal y Tomás Gómez, prófugos.

Morasagro.—Manuel Pérez, exceptuado temporalmente.

B'nigno Mateos y Miguel Mateos, excluidos temporalmente.

Luis Pérez, Paulino Hernández, José Vicente, Valentín Hernández, Martín Cámara y Jerónimo Rodríguez, prófugos.

Morasverdes.—Valeriano García, Braulio Pérez y Sebastián Sánchez, exceptuados.

Eladio Fuentes y Manuel Alonso, exceptuados temporalmente.

Severiano Castillo, prófugo.

Muñoz.—Aurelio Martín, exceptuado.

Gabriel Martín, exceptuado temporalmente.

Adrián Hernández, excluido.

Manuel Sánchez, en observación.

Navasfrías.—Juan López, Manuel Moreiro y Mariano Bernal, exceptuados.

Luis Sánchez, excluido.

Pedro Collado y Juan Iglesias, excluidos temporalmente.

Jorge Clemente, Eulogio Alfonso y Juan Alfonso, exceptuados temporalmente.

Damián Hoigado, excluido totalmente.

Hilario López y Cipriano Ramos, pendientes del día 28.

Florencio Rogal, Domingo Moreiro, Juan Ferreira, Felipe Ramos y Juan Antunez, prófugos.

Pastores.—Gabriel Muñoz y Ramón Martín, exceptuados.

Andrés Plaza, soldado.

Payo (El)—Pascual Domínguez, Robustiano Payo, Rafael Gutiérrez Luis Pascual, Claudio Hoigado y Lucas Gharparro, pendiente del día 28.

Victor Vaquero y Julián López, exceptuados.

Domingo Rodríguez, Pedro Jorge y Elogio Mateos, exceptuado temporalmente.

Domingo Domínguez, excluido totalmente.

Francisco Carpintero, Juan Alfonso, Justo Pascual, Isidro Domínguez, Severiano Martín, Francisco Mateo, Eusebio González, Ciriaco Collado y Doroteo Hoigado, prófugos.

He aquí los pueblos que comparecerán en la Diputación provincial, ante la Comisión mixta, á los juicios de exenciones.

Día 15.—Sabugo, Sarmiro, Sepulcro Hilario, Serradilla del Arrollo, Serradilla del Llano, Tenebrón, Villar de Ciervo, Villar de Puerco, Villar de la Yegua, Villasrubias y Zamarrá.

### Sección de noticias

Por el señor gobernador civil de la provincia se ordena el ingreso en la cárcel de esta ciudad, á disposición del señor presidente de la Audiencia, al preso Braulio Carrasco Sánchez, procedente del penal de Burgos.

### Importante Compañía

de Seguros de Accidentes, necesita agentes á sueldo y comisión. Doctor Riesco, número 56, bajo, de doce á una.

### Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Celestino Labrador Herrero, Lucía Rodríguez Franco y Ricardo Hernández Acosta.

Defunciones: Agueda Mateos Tamames, Teresa de la Iglesia García, Florencia Martín Merino, Isabel Vicio Chinchilla y Juan Hernández Martín.

### Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve á doce. Doctor Riesco. 58.—5 almanca.

### El día 20 del actual, á las once de la mañana, se venderán en el cuartel que ocupa el regimiento cazadores de Albuera, nueve caballos de desecho, que tiene el mismo, lo cual se verificará en subasta pública y por pujas á la llana, sobre el precio de tasación.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, infatigamiento, debilidad y anemia, se corrigen con Dinamógeno Saiz de Carlos.

### Un buen negocio.

Se traspaan un antiguo y acreditado comercio, situado en la plaza Mayor de esta ciudad.

Informarán, calle de Zamora, número 24, principal

### Consulta

de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña, 11 Plaza Mayor, número 15, primer paí.

EL SUCESO DEL DIA

# EL ATENTADO CONTRA S. M. EL REY

## Un anarquista catalán, dispara contra el Rey tres tiros.-Don Alfonso, ileso.

(Información telegráfica de nuestro compañero Rivera).

Las primeras noticias de ayer.-Cómo ocurrió el atentado.-Detención del agresor.-Otro detenido.-¿Otro atentado? Las noticias de hoy.-Nuevos é interesantes detalles.

Telegramas de ayer.

**Los primeros detalles.**

**La noticia en Salamanca.**

En las primeras horas de ayer tarde recibimos de nuestro activo corresponsal en Madrid señor Rivera, los siguientes telegramas dándonos cuenta del brutal atentado de que había sido objeto Su Majestad el Rey don Alfonso, al regresar este del brillante acto de la jura de la bandera, celebrado en la corte.

Inmediatamente expusimos los telegramas al público en el teatro Moderno, Casino de Salamanca y café Novelty, enterándose por ellos el vecindario del salvaje suceso.

En el público causó la noticia honda impresión é indignación general, y por conocer todos los detalles del suceso reinaba gran avidez.

Lo completo de nuestra información telegráfica satisfizo, en verdad, la curiosidad pública, y todos celebramos el que don Alfonso saliera ileso del brutal atentado.

He aquí los detalles primeros del suceso:

**El primer telegrama.**

ADELANTO.—(Urgente).  
*Madrid 13 (4.10 t.).*

Al pasar el Rey, con toda la comitiva, por la calle de Alcalá, de regreso de la jura de la bandera, un sujeto rompió las filas por frente a la calle del Barquillo, disparando sobre don Alfonso tres tiros de revólver.

El Rey ha resultado ileso. El agresor ha sido detenido. Esperen más noticias.

RIVERA.

Poco después, recibimos la siguiente conferencia telegráfica:

**Cómo ocurrió el atentado.**

ADELANTO (Urgente).  
*Madrid 13 (4.40 t.).*

La jura de la bandera ha resultado brillantísima á pesar de los rumores circulados de que algo anormal ocurriría durante el acto.

Ha sido enorme el gentío que ha asistido.

Terminado el desfile de las tropas, el Rey montó á caballo con el objeto de dirigirse á Palacio.

El caballo que el Rey montaba era regalo de su madre.

Precedido don Alfonso de una sección de batidores y de la escolta real, se dirigió á Palacio.

Al partir de la Castellana fué objeto el Rey de una ovación formidable.

Detrás del Rey iban en coche las reinas y los infantes.

Al llegar el Rey frente á la casa número 48 de la calle de Alcalá, en las inmediaciones de la calle del Marqués de Cubas (antes del Turco), el gentío que llenaba la calle aclamó al Rey.

Entonces se destacó de entre la multitud, rompiendo las filas y saliendo al medio de la calle, un sujeto, quien parándose frente al Rey, disparó sobre él tres tiros.

Un agente de la policía sujetó al criminal y descargó sobre él varios bastonazos en la cabeza.

La confusión que entonces se produjo fué terrible.

Hubo carreras y sustos, de las que salieron contusionadas algunas mujeres y niños.

Entre tanto se vió que el Rey estaba ileso y que se desmontaba el caballo. Este recibió un balazo y se encabrió.

El guardia Azcona trató de sujetar al agresor y forcejeando con él cayó al suelo, mientras el Rey seguía su camino, ovacionado por la multitud.

El público quiso lynchar al agresor y, para evitarlo, lo metieron en el portal de la casa número 48 de la calle de Alcalá.

Así también se impidió que el criminal se suicidara, pues lo intentó con un estilete que llevaba.

Llamase el agresor del Rey Manuel Sánchez Alegre, de veintiseis años, carpintero de oficio y llegado de Barcelona hace un mes.

La policía detuvo á otro sujeto extranjero, que se hallaba al lado del agresor.

Este detenido es francés.

El agente de la ronda secreta del Rey, señor Guijarro, fué herido por el agresor del Rey, en una mano y con un estilete.

El caballo del Rey fué herido por un balazo en la base del cue-

llo, cayendo al suelo después de encabritarse.

El Rey, acompañado del ministro de la Guerra general Luque y del capitán general de la región señor Marina, siguió hasta Palacio, siendo ovacionado.

RIVERA.

Más tarde recibimos este otro telegrama:

**El agresor al Juzgado.-Reunión de ministros. ¿Otro atentado?-Un disparo frustrado.**

ADELANTO.—(Urgente).  
*Madrid 13 (4.50 t.).*

Terminado el paso de la comitiva regia, el criminal fué sacado de la casa número 48 de la calle de Alcalá para conducirlo al Juzgado.

Alegre fué subido en un automóvil.

Detrás, y en otro, iba el señor Méndez Alanís, con la bandera de la Cruz Roja, para impedir que el gentío lynchara al agresor del Rey.

Marcharon á la Jefatura de Palacio y allí, Alegre, fué interrogado por el Juzgado.

Los ministros se reunieron poco después.

Un sujeto que se encontraba en la Puerta del Sol, fué detenido, al intentar hacer un disparo de arma de fuego al paso del Rey.

En este momento presta declaración al Juzgado.

RIVERA.

**Telegrama oficial.**

He aquí el telegrama oficial que recibió el señor gobernador y que también fué expuesto al público.

“Ministro de la Gobernación á gobernador civil de Salamanca.

Al regresar de la jura de banderas, cuya fiesta se había celebrado con extraordinaria brillantez, prodigándose, por el pueblo, calurosas ovaciones á Su Majestad el Rey, á las tropas que formaban parte en el desfile, cuando pasaba por la calle de Alcalá y frente á la del Turco, un sujeto rompió las filas de la muchedumbre y acercándose cuanto le fué posible al caballo que montaba nuestro Augusto Soberano, disparó á Su Majestad tres tiros de revólver, sin lograr, afortunadamente, hacerle el menor daño.

El agresor ha sido detenido en el acto, así como otro extranjero que á su lado se hallaba.

Su Majestad el Rey, que ha dado una vez más gallardísima muestra del valor que le distingue, continuó sin novedad hasta Palacio, recibiendo delirantes ovaciones y costando gran trabajo evitar que la muchedumbre hiciera objeto al autor del atentado de la justicia popular.

Se llama el agresor Rafael Sancho Alegret, carpintero y procedente de Barcelona.”

**TELEGRAMAS DE HOY**

Hasta las diez de esta mañana no hemos recibido las conferencias telegráficas de hoy, que, según costumbre, están depositadas en Madrid á las 4, las 5 y las 6 de la madrugada.

Nuestros telegramas han permanecido en el Gobierno civil desde la hora de recibir en Telégrafos (6 de la mañana), hasta esta que llegan á nuestro poder.

Por este enorme retraso, que nos ha proporcionado la censura, causándonos grave quebranto, nos vemos obligados á extraer nuestros despachos para que EL ADELANTO llegue cuanto antes á las manos de nuestros lectores.

**Conferencias de las 4, 5, 6 y 7 m.**

**Nuevos detalles del atentado.**

*Madrid 14.*

**Lo que dice Méndez Alanís. Cómo ocurrió el atentado.**

Después de cometerse el atentado contra don Alfonso, cuyos detalles os comunicué ayer con amplitud, se han dado distintas versiones del suceso.

Una de las versiones es del propio Rey, otra de los generales Luque y Marín y la última del señor Méndez Alanís.

Este dice: á la una y cuarenta de la tarde se detuvo con el automóvil frente á la calle del Bar-

quillo, influido por el presentimiento de que algo extraño iba á ocurrir.

Entonces apareció el Rey seguido de su escolta, y durante el paso del Monarca por aquellas inmediaciones, vió saltar de entre las filas de la multitud á un hombre, quien como impelido por una ballesta se acercó al Rey y le disparó dos tiros.

El agente de la policía secreta del Rey, señor Guijarro, se abalanzó sobre el asesino, sujetándole por el brazo derecho y luchando con él hasta caer al suelo.

El regicida, ya en el suelo, disparó sobre el agente dos tiros, hiriendo al señor Guijarro en una pierna. En seguida acudió el guardia señor Canela, quien, luchando también con el criminal, consiguió arrebatárle el revólver que Sancho Alegre tenía entre las piernas.

En estos momentos fué también detenido un sujeto francés que parecía acompañar al regicida, y al que se le creyó cómplice.

A ambos detenidos se les subió á la casa número 48 de la calle de Alcalá, donde vive el odontólogo señor Aguilar, muy conocido en Palacio. Mientras, el público, estacionado en la calle, vociferaba, pidiendo que el criminal fuera lynchado.

El sujeto francés, después de negar su participación en el hecho, fué conducido con Sancho Alegre, en un automóvil de la Cruz Roja, á la Jefatura superior de policía.

El automóvil llevaba la bandera de dicha institución para evitar el lynchamiento de dichos individuos.

**En la Dirección de Seguridad Declaran los detenidos.**

Al llegar los detenidos á la Dirección de Seguridad, eran esperados por el Juzgado.

A las preguntas que le fueron dirigidas á Sancho Alegre, éste explicaba el atentado, diciendo que habíaintentado matar al Rey porque no estaba conforme con el orden social ni con el Gobierno.

El francés negaba su participación en el suceso.

**Un herido.**

Mientras los detenidos declaraban fué llevado á la Casa de Socorro más cercana el agente de policía señor Carrasco, que fué curado de la herida que una pierna presentaba producida por un balazo.

El agente herido se negó á trasladarse á su domicilio, hasta que no viera á su jefe.

Carrasco fué llevado en automóvil á la Jefatura de policía, y allí informó al señor Méndez Alanís de lo ocurrido.

Alanís felicitó al agente, marchándose seguidamente á acostar.

**En Palacio.-Lo que dice el Rey.**

El Rey siguió á Palacio, siendo vitoreado por la multitud.

El pueblo realizó en honor del Monarca una delirante manifestación de entusiasmo por haber salido ileso del atentado.

El Rey tuvo que salir al balcón para saludar á la muchedumbre.

Al enterarse la Reina María Cristina, en Palacio, del suceso, rompió á llorar.

Don Alfonso dijo, hablando del atentado, que vió á un sujeto que le disparaba cuando don Alfonso levantaba el brazo para saludar á la multitud. Las reinas fueron también aclamadas, teniendo que salir á los balcones de Palacio.

**Una frase del criminal**

Entre los que pegaban al criminal cuando éste era llevado á la casa número 48, dicen unos que oyeron exclamar al detenido:—“No matarme, porque entonces no sabreis nada.”

El regicida tiene una herida en el cuello, que debió producirse en la lucha con los agentes de policía.

**Más heridos.**

Hay tres agentes heridos: uno en una mano por el estilete que llevaba el criminal; otro mordido por el sujeto francés que fué detenido en el momento del atentado, y el último en la lucha sostenida con Sancho Alegre.

**La declaración del criminal.**

La declaración que ha dado al

Juzgado el agresor, parece que reviste excepcional importancia.

Hasta ahora se guarda sobre ella absoluta reserva.

Se asegura que Sancho Alegre insiste en negar que tuviera cómplices.

Desde la Dirección de Seguridad el regicida fué conducido al Juzgado.

**En el Congreso.**

La impresión que el atentado contra don Alfonso, fué enorme.

Sobre el suceso se hacían variados comentarios.

**Un Te Deum.**

En la capilla de Palacio se cantó un solemne Te Deum, en acción de gracias por haber salido ileso el Monarca del atentado.

**El francés en libertad.**

A última hora ha sido puesto en libertad el francés detenido, excepto monsieur Peac, quien esta mañana quedaba declarando en el Juzgado.

Es seguro que también á éste se le pondrá en libertad.

**Dice Reverter.**

El señor Navarro Reverter ha hecho del suceso una versión que es igual á la oficial, y que coincide con la que ayer os telegrafié.

**Otras versiones.**

Son tantas las versiones que del suceso se dan, que resulta verdaderamente imposible el recopilarlas.

Dícese que el Rey, al entrar en Palacio preguntó:—“Sabe algo mi madre.”—A don Alfonso le dijeron que su madre no sabía nada del atentado, y entonces el Rey, volviéndose con cara sonriente les dijo:—“¡Aquí no ha pasado nada!”

Los infantes felicitaron á don don Alfonso, y el Rey, sereno, comentó jocosamente el suceso.

**Otra versión.**

La versión que dan los generales que acompañaban al Rey durante el atentado es la siguiente: Sancho Alegre disparó al Rey tres tres tiros, chamuscándole el gyante de la mano derecha é hiriéndole el caballo.

**Un anarquista detenido.-Lo que dice.**

El señor Méndez Alanís ha dicho que ha sido detenido un sujeto llamado Mauro Vajat Guerra, anarquista peligroso y procesado por intento de atentado contra el señor Maura.

También ha sido detenida la amante del criminal llamada Juana N, la cual vivía en la calle de Pardiñas, cerca del domicilio de Sancho Alegre.

Conducido Mauro al Juzgado, declaró que conoció al anarquista Sancho Alegre en un taller de marmolistas hace mes y medio. Allí se lo presentó el compañero Gómez, quien dijo que le había amparado, dándole de comer algunos días.

Luego le ofreció ir á la Casa del Pueblo, ingresando en la sección de carpinteros.

**Sancho en el taller.**

El regicida ha estado trabajando en un taller de carpintería, ganando diez y nueve reales diarios.

El dueño del taller ha declarado que Sancho Alegre se le hizo sospechoso por sus ideas avanzadas y por las propagandas que de ellas hacía á sus compañeros de taller.

Lo mismo ha declarado la dueña de la casa donde Sancho Alegre vivía.

Este entró á ser pupilo en esta casa, recomendado por el anarquista Mauro.

**Reunión de ministros.**

A última hora se ha reunido el Gobierno en Consejo de ministros.

**Dice Romanones.**

El conde de Romanones, al regresar anoche de Palacio, manifestó á los periodistas que había oído contar al Rey todos los detalles del atentado.

Añadió el presidente del Consejo que se habían reunido los ministros con objeto de cambiar impresiones sobre lo ocurrido.

**Dice Alba.**

El ministro de la Gobernación ha dicho que en las diligencias para esclarecer el suceso inter-

vendrá un Juzgado especial que al efecto ha de ser nombrado.

**Atentado que no se confirma.**

En un principio se creyó que el sujeto detenido en la Puerta del Sol lo había sido por pretender atacar contra la vida de don Alfonso.

Esto no se ha confirmado.

El señor Alba ha dicho que dicho detenido infundió sospechas á la policía de Madrid, pero después se ha comprobado por su buena conducta que es completamente inocente.

**El verdadero nombre del criminal.**

El regicida llámase Rafael Sancho Alegre de veinticuatro años, carpintero, natural de Barcelona.

El señor Alba ha confirmado que Sancho Alegre fué expulsado de Francia, habiéndose encontrado en su domicilio una carta dirigida á su esposa en Barcelona, y en la que se despide de ella.

También ha aparecido un testamento escrito por Sancho Alegre en diez cuartillas.

**El Gobierno, satisfecho.**

El Gobierno se muestra muy satisfecho por la conducta observada por la policía, teniendo el propósito de recompensar á varios agentes.

**Otras frases del criminal**

Cuéntase que al subir Sancho Alegre por las escaleras de la casa del señor Aguilar, á donde fué conducido después de cometer el atentado, le dijo uno:

—¿Sabe usted que al Rey no le ha ocurrido nada?

A lo que replicó el anarquista:—¡Ah! sí, pues me alegro mucho, créanlo ustedes.

—¿Y por qué se alegra usted?

—¿Para qué quieren saberlo? Y no dijo más el anarquista.

RIVERA.

**Noticias de última hora**

**Las heridas del caballo.**

En contra de lo que se afirmó en los primeros telegramas dirigidos á provincias, es inexacto que el Rey se apeara del caballo que montaba, pues en el mismo llegó á Palacio.

Al caballo se le dieron tres puntos de sutura.

**Los disparos.**

El primer disparo hecho por el autor del atentado fué bien dirigido, pero al anarquista le faltó la serenidad y esto hizo que no resultara el Rey herido.

**La jurisdicción militar.**

El Juzgado de guardia que comenzó á instruir las primeras diligencias se ha inhibido de conocer en el proceso que se instruye á favor de la jurisdicción militar.

**Detenido en libertad.**

Esta madrugada ha sido puesto en libertad el conserje del Salón Regio, que anoche fué detenido por Alanís, á consecuencia de los comentarios que á gritos hacía hablando del atentado.

En los primeros momentos se creyó que su detención tenía importancia.

**Lo que hacía el anarquista.**

Un individuo apellidado Pérez, compañero de hospedaje del autor del atentado, ha declarado que este hacía una vida tranquila, retirándose á casa á las ocho de la noche y acostándose poco después de cenar.

Todos los días leía *El Socialista*.

La patrona, al notar que Sancho no llegaba anoche á la hora de costumbre, se impacientó y comentó el hecho con las vecinas, las cuales la dijeron que se habría entretenido.

Llegó á su casa esta madrugada, á las seis, acostándose y levantándose á las nueve y media, demostrando gran tranquilidad.

Salió á las nueve y media, diciendo: “Hasta la vuelta.”

Escribía frecuentemente á Barcelona, pero la contestación no la recibía en casa, ignorándose de qué medios se valía para ello.

**Declaración del anarquista.**

Interrogado anoche el anarquista, dijo que la idea de matar al Rey se le sugirió repentina-

mente, y que con objeto de llevarlo á efecto compró la pistola é hizo testamento.

Explicó los móviles del atentado. Añadió que el revólver con que realizó el hecho lo compró en una casa de préstamos de la calle de Toledo.

**Un anónimo.**

El señor Méndez Alanís recibió anoche un anónimo atrasado en el que se anuncia el atentado, añadiendo que se ignora si será grande ó pequeño.

Confírmase en el escrito que los anarquistas laboran contra el Rey.

Examinada la letra se ha comprobado que el anónimo es del regicida.

Este, afirma que obró influido por la lectura de periódicos y folletos avanzados.

**Visitas al Rey.**

Por el Palacio Real desfilaron ayer tarde, ininidad de personalidades, entre las que se encontraban los señores Montero, Maura, González Besada, Romanones, el Nuncio otros muchos cuyos nombres no detallo por no hacer interminable la lista.

Los alumnos de las Academias militares desfilaron por Palacio, dando vivas estruendosos al Ejército y al Rey.

**Una frase del Rey.**

El explicó el atentado en la forma siguiente:

“Vi adelantarse á un hombre, revólver en mano, hasta que estubo junto á mi caballo, en cuyo momento hizo el primer disparo.

Refrené la cabalgadura, la hice girar hacia el agresor y en este instante me disparó por segunda vez, chamuscándome un guante é hiriendo al caballo.”

Sonriendo, añadió don Alfonso:—Nome ha ocurrido nada. Estos son gajes del oficio. Continuemos á Palacio.

Los testigos presenciales dicen que fué milagro que el Rey resultara ileso y añaden que el valor y serenidad de don Alfonso, fueron admirables.

**Un testigo.**

Anoche declaró ante el Juzgado don Ramón Girona, que presenció el atentado y afirmó que momentos antes de realizarse, le preguntó el agresor quién era el Rey, utilizando su indicación para hacer los disparos.

**Otro detenido.**

Un cabo del Cuerpo de Seguridad estuvo en un tranvía de los que hacen servicio en el Barrio de Salamanca, á un sujeto que ensalzaba el anarquismo y aprobaba el atentado.

**Seguen los registros.**

La policía continúa practicando registros domiciliarios en las habitaciones donde vivían los individuos detenidos y á quienes se considera sospechosos.

**La jurisdicción ordinaria.**

El ministro de la Gobernación señor Alba ha dicho que no es cierto que la jurisdicción ordinaria se haya inhibido en la militar.

Asegúrase que se nombrará un juez especial para incoar el proceso, el cual no recaerá en el Juzgado militar.

**Declara el regicida.**

A las tres

